INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No.006 de 06 CONTRATO No. 776 de 2022	
Nombre del(la) supervisor(a)	LUZ DARY RUSINQUE SILVA
Cargo Supervisor(a)	Técnico Operativo
Informe Parcial_x__	Informe Final___
Período del Informe	01/07/2022 a 08/07/2022
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contratista	SANDRA PAOLA ORTIZ GALVIS
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1.073.515,266
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADORES EN EL DESARROLLO DE TÉCNICAS CAMPAMENTALES, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MARCO DE PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.
Fecha de Inicio del Contrato (Acta de inicio)	09/02/2022
Valor del Contrato	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SESENTA Y SIETE PESOS ($ 457.067) M/CTE.

Observaciones del supervisor(a):

En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de servicios No. 776 y teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades contenidas durante el periodo comprendido entre 01/07/2022 a 08/07/2022 y las evidencias presentadas por el(la) contratista en el informe de gestión contractual No. 005; certifico el cumplimiento y autorizo el Giro por CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SESENTA Y SIETE PESOS ($ 457.067) M/CTE. a la cuenta de ahorros No. 086-911-430 del Banco AV VILLAS

En calidad de supervisor(a) del presente contrato de prestación de servicios dejo constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social se efectúa bajo la responsabilidad exclusiva del contratista de conformidad con el artículo 3.2.7.4 del decreto 1273 de 2018 el cual indica que "(…)estará a cargo del contratista el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y los intereses moratorios a que hubiere lugar; en estos eventos excepcionales, el contratista deberá acreditar al contratante el pago del periodo correspondiente.(…)"en tal sentido, dejo constancia que se efectuó la revisión de los soportes relacionados en el informe del contratista en especial los concernientes al pago de aportes al sistema de seguridad social teniendo presente que se efectuó la revisión mes vencido, de acuerdo con los lineamientos impartidos en la circular 003 de 2022 expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.

ESTADO FINANCIERO
(PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO)

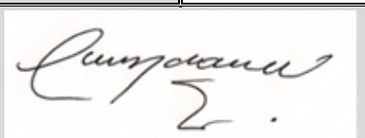
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**$8.570.000**
CONCEPTO	**PERIODO**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO POR EJECUTAR**
Pago 01	09/02/2022 a 28/03/2022	$1.256.933	$7.313.067
Pago 02	01/03/2022 a 30/03/2022	$1'714.000	$5.599.067
Pago 03	01/04/2022 a 30/04/2022	$1'714.000	$3.885.067
Pago 04	01/05/2022 a 30/05/2022	$1'714.000	$2.171.067
Pago 05	01/06/2022 a 30/06/2022	$1'714.000	$457.067
Pago 06	01/07/2022 a 08/07/2022	$457.067	0

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR

El supervisor(a) certifica que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el periodo informado.

Igualmente certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes de salud, pensión y ARL.

Revisado y Aprobado para pago:	**SI**	**x**	**NO**	



INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

LUZ DARY RUSINQUE SILVA
FIRMA SUPERVSIOR
C.C.38.284.846